



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Décimo Quinto Punto

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N° 02 EDIFICIO PÚBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N° 007, PARTE DE LA FINCA N° 19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCIÓN SAN MIGUEL”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 20/Noviembre/2019

► **EXP. Ns:** D-1955285; D-1955564

COMISIONES: Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación
Desarrollo Social, Población y Vivienda

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales

MISIÓN: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN: "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 11 DIC 2019
Según Acta Nº 12 Sesión Ordinaria
Expediente Nº 55628

Asunción, 10 de Diciembre de 2019

DCAMD Nº: 34/2019
EXPEDIENTE Nº: D- 1955285

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales os aconseja, APROBAR el Proyecto de Ley: "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE Nº02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA Nº007, PARTE DE LA FINCA Nº19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL". Presentado por la Diputada Nacional Roya Torres.

En ocasión de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Dip. Nac. Celso Maldonado
Vicepresidente

Dip. Nac. Esteban M. Samaniego A.
Presidente

Dip. Nac. Cristina Villalba
Secretaria

MIEMBROS

Dip. Nac. Pastor Soria

Dip. Nac. Marlene Ocampos

Dip. Nac. Vicente Rodríguez

Dip. Nac. Roya Torres

Dip. Nac. Blanca Vargas

Dip. Nac. Sergio Rojas

Dip. Nac. Carlos Portillo

Dip. Nac. Marcelo Salinas

Dip. Nac. Jorge A. Britez

Dip. Nac. Tomas F. Rivas

Dip. Nac. Ever Noguera

Dip. Nac. Edgar Espínola G



Dip. Nac. Miguel A. Del Puerto

1

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
11	Diciembre	2019

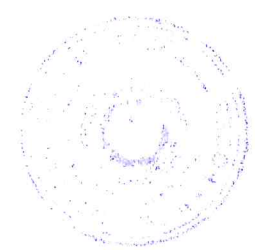
HORA: 10:59

Raquel Riquelme
RESPONSABLE

(53)

Contiene 4 pag.

2





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales

MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

LEY N°....

“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL”.

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Desafectase del dominio Público Municipal y autorizase a la Municipalidad de Ciudad de Este, a transferir a título gratuito, a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble individualizado como lote N°01-A Plaza (parte) con una superficie de 500,64 m2 y lote N°02 Edificio Público, con una superficie de 759,36 de la manzana N° 007, parte de la finca N°19.036 con una Cuenta Corriente Catastral N°26- 4762-02/03, ubicado en el Km 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL, solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFECIONAL (S.N.P.P)

LOTE N° 01-A (Parte de la Plaza) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02 (Parte)

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este; (S 70°24'02" E), mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92m) y linda con el lote N°5 y parte del lote N°6.

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19"-W), mide cuarenta y dos metros, con cero centímetros (42.00m) y linda con el lote N° 01- Resto de la Plaza (Manzana N° 0007).-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste, (N 70° 24' 02"W), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92m) y linda con la calle 4 (Ex Manuel Britez).

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36' 19" E), mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42.00) y linda con el lote N°02, individualizado como Edificio Público (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 500,64m2 (Quinientos metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados).

LOTE N° 02 (Edificio Público) - Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-03

AL NORTE: con rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este



3



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales

MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

(S 70° 24' 02" E) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08m), linda con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7 (Manzana N° 0006).

AL ESTE: con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19° 36' 19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 (Resto de la Plaza – Manzana N° 0007).

AL SUR: con rumbo Norte setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70° 24' 02" W) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Brites).

AL OESTE: con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19° 36' 19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m) linda con el Lote N° 3 (Manzana) N° 0007).

SUPERFICIE: 759,36 M2 (Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados).

COORDENADAS UTM

VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Artículo 2.- De forma.



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 9 de noviembre de 2019

Su Excelencia;
Dip. Nac. Pedro H. Alliana, Presidente,
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción:.....
Según Acta Nº Sesión.....
Expediente Nº.....

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con la Constitución Nacional y el Art. 105 del reglamento interno, a fin de presentar adjunto el proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE Nº 02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA Nº 007, PARTE DE LA FINCA Nº 19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 26-4762-03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.**

La Municipalidad de Ciudad del Este, solicita al Congreso Nacional, la autorización legislativa, para la desafectación y posterior transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble solicitado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

La misma se encuentra asentada en el Km 7 Don Bosco, a dos cuadras de la Avda. Perú, un lugar de 30x42 de dimensión, con obras inclusas hasta la fecha.

Se constituyeron a constatar lo expresado, el Presidente de la Junta Departamental Abog. Julio Landaida, los concejales Municipales de Ciudad del Este,

Lic. Royá N. Torres B.
Diputada Nacional
Lic. Royá N. Torres B.
Diputada Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
19 Noviembre 2019
HORA: 9:40
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Contiene 23 Pag

acompañía MM derivado al SIL
Adjunta 1 (un) CR.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870-



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Lic. Ángel Núñez y Javier Bernal, representantes del Trabajo y los Directivos del SNPP.

De contratarse esta Ley, permitirá la capacitación, instrucción de jóvenes de la zona, a fin de obtener trabajos que dignifiquen a los jóvenes y moradores de la zona.

Por estas breves consideraciones, pongo a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo, el adjunto proyecto de ley mencionado más arriba.

Sin otro particular, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Lic. Roza N. Torres B.
Diputada Nacional
Lic. Roza N. Torres B.
DIPUTADA NACIONAL

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870-



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

LEY N°...

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL.

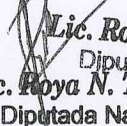
EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Desafectase del dominio Público Municipal y autorizase a la Municipalidad de Ciudad de Este, a transferir a título gratuito, a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble individualizado como lote N°01-A Plaza (parte) con una superficie de 500,64 m2 y lote N°02 Edificio Público, con una superficie de 759,36 de la manzana N° 007, parte de la finca N°19.036 con una Cuenta Corriente Catastral N°26-4762-02/03, ubicado en el Km 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL, solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFECIONAL (S.N.P.P)

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veinte tres minutos cuarenta y un segundos Este; (S 70°23'41''E), mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92m) y linda con el lote N°5 parte del lote N°6.

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19''W), mide cuarenta y dos metros (42.00m) y linda con el lote N°01- Resto de la Plaza.


Lic. Roy N. Torres B.
Diputada Nacional
Lic. Roy N. Torres B.
Diputada Nacional

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870-



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste, (N 70°24'02''W), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92m) y linda con la calle 4 (Ex Manuel Britez).

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19''E), mide cuarenta y dos metros (42.00) y linda con el lote N°02, individualizado como Edificio Público

Superficie de: 500,64 M2 (Quinientos metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados).

Artículo 2.- La suma obtenida por la venta del inmueble individualizado en el artículo para espacio verde o plaza.

Artículo 3.- De forma.


Lic. Roy N. Torres B.
Diputada Nacional
Lic. Roy N. Torres B.
DIPUTADA NACIONAL



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 22 de julio de 2019.-

NOTA N° 173/I.M.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este tenemos el honor de dirigirnos a V.E. y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de expresar cuanto sigue:

Que la Junta Municipal de Ciudad del Este ha sancionado la Resolución N° 397/2019 J.M. promulgada en fecha 22 de julio del 2019 *"POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PÚBLICO MUNICIPAL, IDENTIFICADO COMO LOTE N° 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N° 02 EDIFICIO PÚBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N° 007, PARTE DE LA FINCA N° 19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO – FRACCIÓN SAN MIGUEL Y SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CEDER EN USO Y REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).*

A través de la presente solicitamos la ejecución de los trámites necesarios para la sanción de una ley de desafectación, para lo cual se adjuntan los antecedentes de la Resolución N°. 397/2019 J.M. y del inmueble afectado al pedido.

En la seguridad de recibir una atención favorable saludamos a V.E. respetuosamente.

Abog. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
Secretario General

Abog. MIGUEL PRIETO
Intendente Municipal

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DIPUTADO PEDRO ALLIANA, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
E. S. D.**

RESOLUCIÓN N° 397/2019 J.M.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PÚBLICO MUNICIPAL, IDENTIFICADO COMO LOTE N° 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE 500,64M² Y LOTE N° 02 EDIFICIO PÚBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36M² DE LA MANZANA 007, PARTE DE LA FINCA N° 19.036 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO – FRACCIÓN SAN MIGUEL Y SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A CEDER EN USO Y REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA DESAFECTACION DEL INMUEBLE ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).-

VISTO: La nota presentada por el Abog. Robert P. Benítez Vera, en representación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) de esta ciudad, sobre solicitud de aprobación de plano de fraccionamiento de una fracción de terreno público municipal, y la desafectación del dominio público municipal del inmueble destinado a plaza y edificio público, ubicado en el Km 7 Barrio Don Bosco – Fracción San Miguel; y,

CONSIDERANDO: El informe técnico de la División de Catastro de la Institución Municipal, el dictamen de la asesoría jurídica, donde consta que el inmueble solicitado corresponde a (Plaza) de la Fracción San Miguel, del Barrio Don Bosco, el inmueble identificado como Lote N°. 01-A Plaza (Parte), con una superficie de 500,64m², y Lote N° 02 Edificio Público con una superficie de 759,36m², Manzana 007, Parte de la Finca N° 19.036 con Cta. Cte. Ctral. Nro. 26-4762-02/03, y de conformidad a las disposiciones vigentes de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, Ordenanza 073/97 J.M. y el dictamen favorable de las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, de Hacienda y Presupuesto, de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del 2019, según Acta N° 214; **por tanto:**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE**

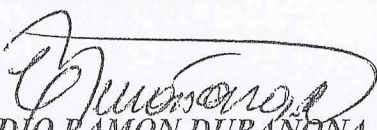
Art. 1°.- APROBAR; el plano de Fraccionamiento del inmueble individualizado como Lote N° 01-A Plaza (parte) con una superficie 500,64m² y lote N° 02 Edificio Público con una superficie de 759,36m² de la Manzana 007, parte de la finca N° 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02/03 ubicado en el Km 7 Barrio Don Bosco – Fracción San Miguel.-

Art. 2°.- AUTORIZAR; a la Administración Municipal a realizar las gestiones para la Desafectación del inmueble identificado como lote N° 01-A Plaza (parte) con una superficie 500,64m² y lote N° 02 Edificio Público con una superficie de 759,36m² de la manzana 007, parte de la finca N° 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02/03 ubicado en el Km 7 Barrio Don Bosco – Fracción San Miguel, ante el Parlamento Nacional, para su posterior Transferencia a Título Gratuito al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad.-

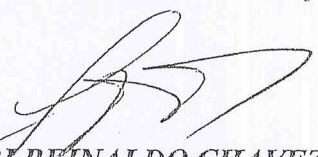
Art. 3°.- CEDER; en uso gratuito parte del terreno municipal destinado a plaza, identificado como Lote N° 01-A Plaza (Parte) con una superficie 500,64m² y Lote N° 02 Edificio Público con una superficie de 759,36m² de la Manzana 007, parte de la Finca N° 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02/03, ubicado en el Km. 7 Barrio Don Bosco–Fracción San Miguel, por el término de (2) dos años a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad.-

Art. 4°.- COMUNICAR; a quienes correspondan y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecinueve. -


CLAUDIO RAMON DURANONA M.
Secretario General J.M.




NERI REINALDO CHAVEZ
Presidente J.M.



AÑO 20.....

A/C

Nota N°:.....

JUNTA MUNICIPAL

DE

CIUDAD DEL ESTE

Recurrente: Abog. Robert P. Benitez Vera

DFE SNPP DIRECTOR

Dirección: Zona Franca Global

Teléfono: (0984) 213 246. ✓ (73) 833 011. ✓

Asunto: Utilizan espacio



VERIFICACION DE INMUBLE

Correspondiente al Expediente N° _____ Mensaje N° _____

Recurrente: Abog. Robert P. Benitez C.IN° _____

Asunto / Motivo: Aprob. de Plano y la Desafectación

Barrio / Área / Kilómetros: Be Don Bosco

Lote N° _____ Manzana N° _____ Padrón N° _____

Finca N° _____ Cta.Cte.Ctral N°. 26-

Matricula: _____ Resolución: I.M() / J.M () _____

Superficie m²: _____ Tipo de Pavimento: _____

Informe Técnico del Lugar: _____

Tiempo de Ocupación: _____ Tipo de Cercado: _____

Infraestructura: _____

Condición Actual del Lote: _____

Verificado por: _____ Firma:.....

Recurrente _____ Firma:

N° Teléfono:

Obs:.....

Ciudad del Este _____ de _____ de 2019. Hora: _____

Visto Bueno del Presidente: _____

Concejal Lic. Juan Ángel Núñez
Presidente



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

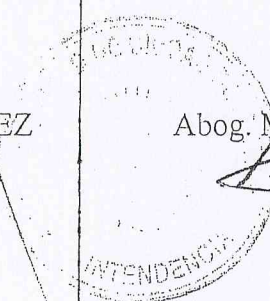
CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 397/2019 J.M

Ciudad del Este, 22 de julio del 2019.-

TÉNGASE POR RESOLUCION, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Abog. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
Secretario General

Abog. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
Intendente Municipal





Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Ciudad del Este, 02 de Julio de 2019

Sr.
Neri Reinaldo Chávez Barreto

Presidente Honorable Junta Municipal de CDE

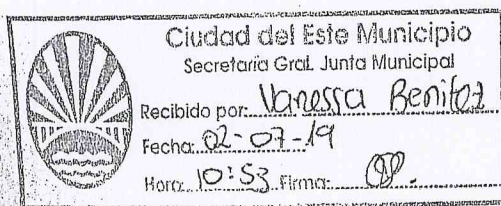
E. S. D.

Me dirijo a usted y por su intermedio a ese cuerpo colegial que usted preside., en mi carácter de director del SNPP, Servicio Nacional de Promoción Profesional área empresarial Zona Franca Global, pongo a su conocimiento que existe un pedido de un grupo de moradores del B. Murucuyá km 7 Don Bosco a dos cuadras de la Avda. Perú, un lugar 30 x 42 de dimensión., con obras inconclusa para capacitar a los jóvenes de la zona, tenemos muy buena predisposición de parte de todo el equipo de instructores. Visitamos el lugar con el presidente de la comisión acompañado por el Presidente de la Junta departamental Abg. Julio Landaída, los concejales municipales de cde., Lic. Ángel Núñez y Javier Bernal, representante del Ministerio Del Trabajo y quien le escribe en representación del SNPP.,

Sr. Presidente tenemos conocimiento que esa sede es de dominio público y para poder realizar mejoras e inversión por instituciones ya sea como la Municipalidad, Gobernación o el propio Ministerio del Trabajo debe pasar las documentaciones a nombre del propio SNPP, los propios moradores están de acuerdo según lo manifestado a los propios concejales de ese cuerpo , por ende solicito hacer uso de análisis y estudio a través la comisión de legislación y planificación y territorialidad para su ejecución y seguir los tramites de rigor por los canales que corresponda y poder brindar nuestros servicios a dicha comunidad.

Desde ya solicito una respuesta favorable a la misma y a la ves aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Atentamente!!



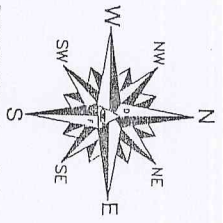
Abg. Robert P. Benítez Vera
D.F.C. SNPP Director
Zona Franca Global

Visión: Institución Lidere Innovadora en formación y capacitación profesional en el país, y reconocida internacionalmente.

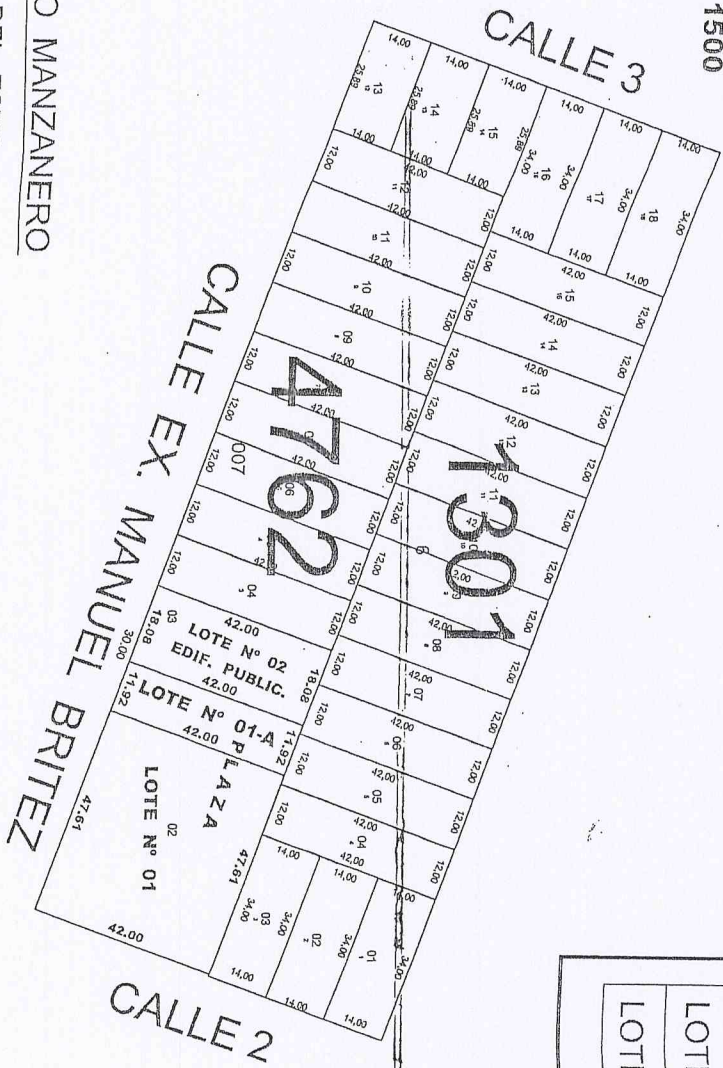
Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

11



ESCALA: 1 / 1500



CUADRO DE SUPERFICIES

LOTE N° 01-A Plaza (Parte)	500,64 m ²
LOTE N° 01 Plaza (Resto)	1999,62 m ²
LOTE N° 01 PLAZA (TOTAL)	2500,26 m ²
LOTE N° 02 EDIF. PUBLICO	759,36 m ²

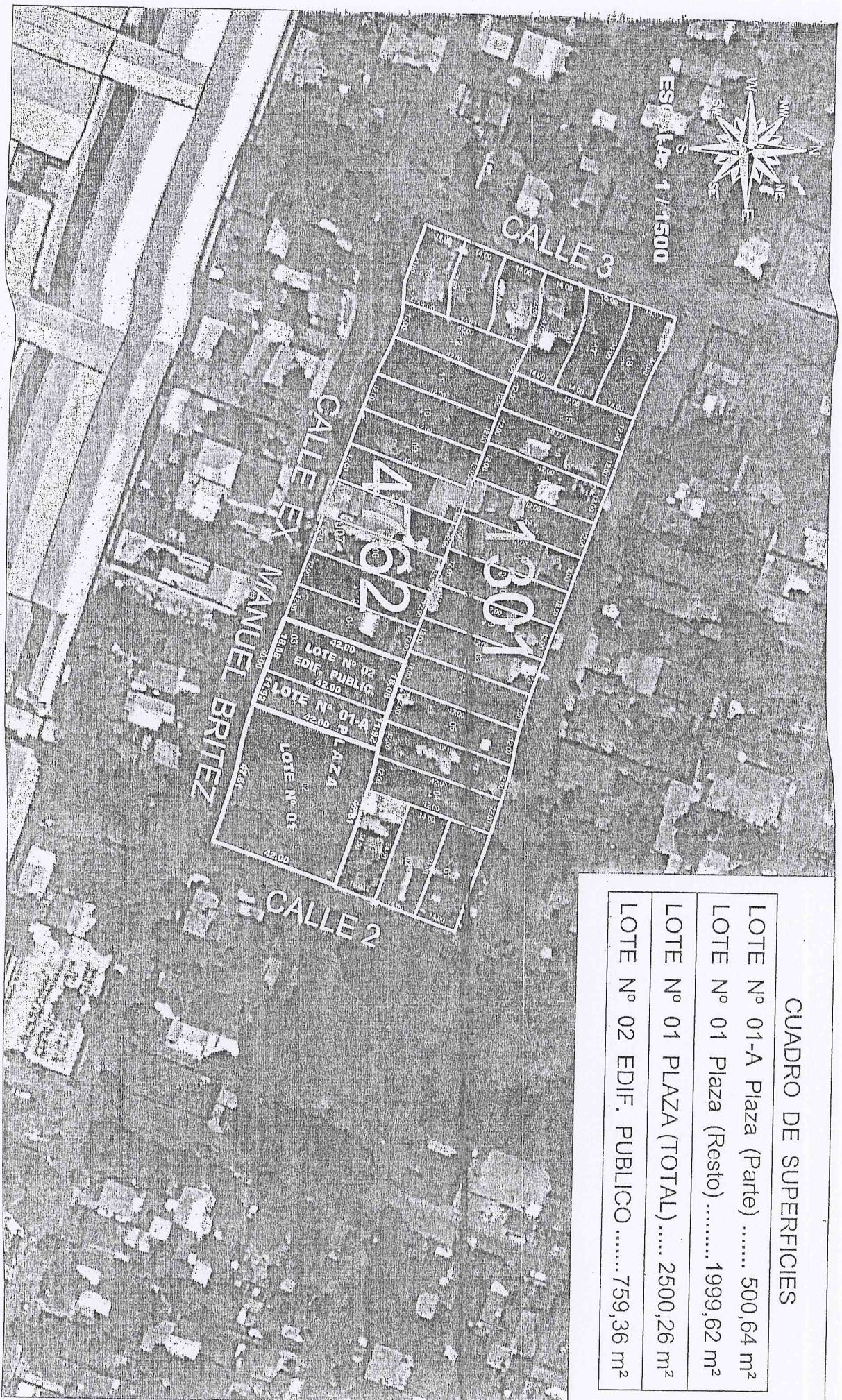
PLANO MANZANERO

DISTRITO: CIUDAD DEL ESTE

UBICACION: BARRIO DON BOSCO - FRACCION SAN MIGUEL
PARTE DE LA FINCA N° 19.036

CTA. CTE. CIRAL. N° 26-4762.-02/03

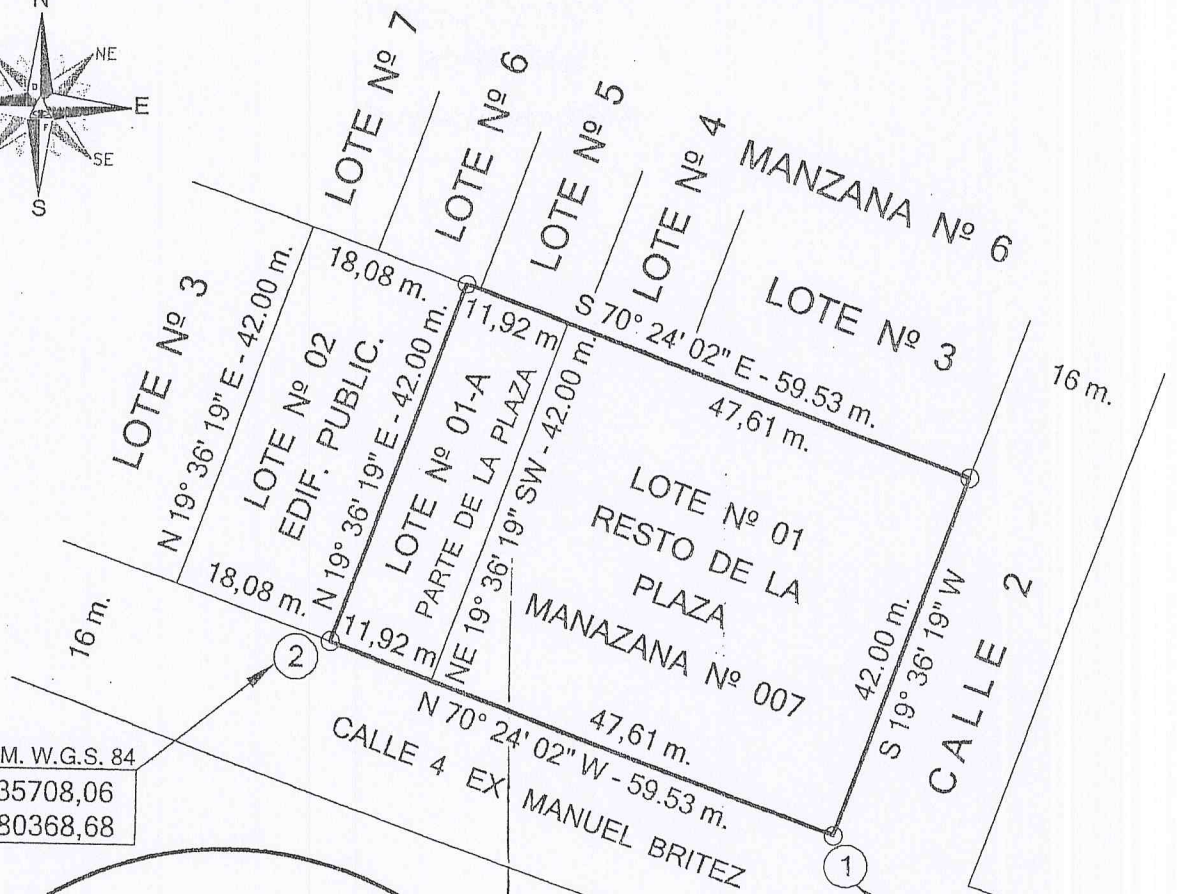
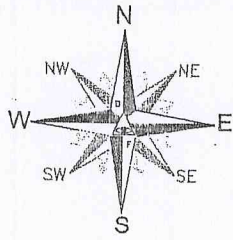
LOTE N°: 01 y 02 - MANZANA N° 007



CUADRO DE SUPERFICIES

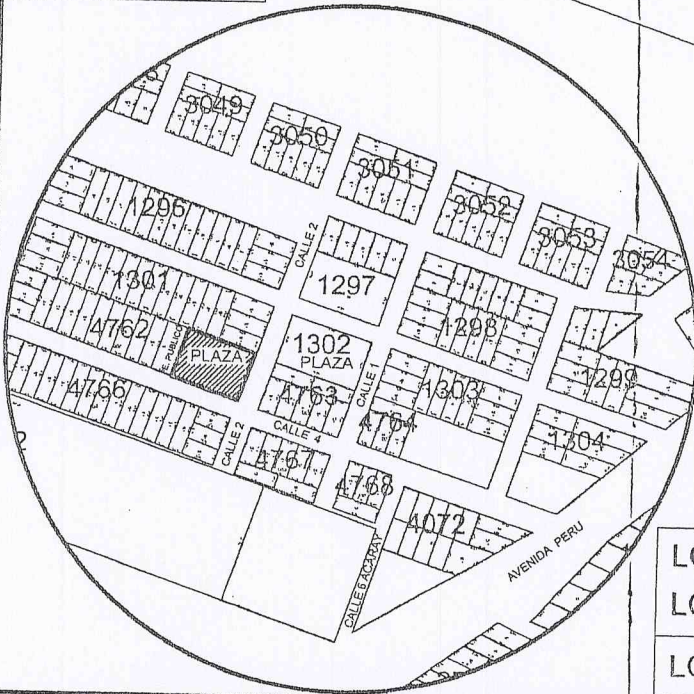
LOTE N° 01-A Plaza (Parte)	500,64 m ²
LOTE N° 01 Plaza (Resto)	1999,62 m ²
LOTE N° 01 PLAZA (TOTAL)	2500,26 m ²
LOTE N° 02 EDIF. PUBLICO	759,36 m ²





Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735708,06
 N = 7180368,68

Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735764,13
 N = 7180348,68



CUADRO DE SUPERFICIES	
LOTE Nº 01-A Plaza (Parte)	500,64 m ²
LOTE Nº 01 Plaza (Resto).....	1999,62 m ²
LOTE Nº 01 PLAZA (TOTAL).....	2500,26 m ²

PLANO DE FRACCIONAMIENTO

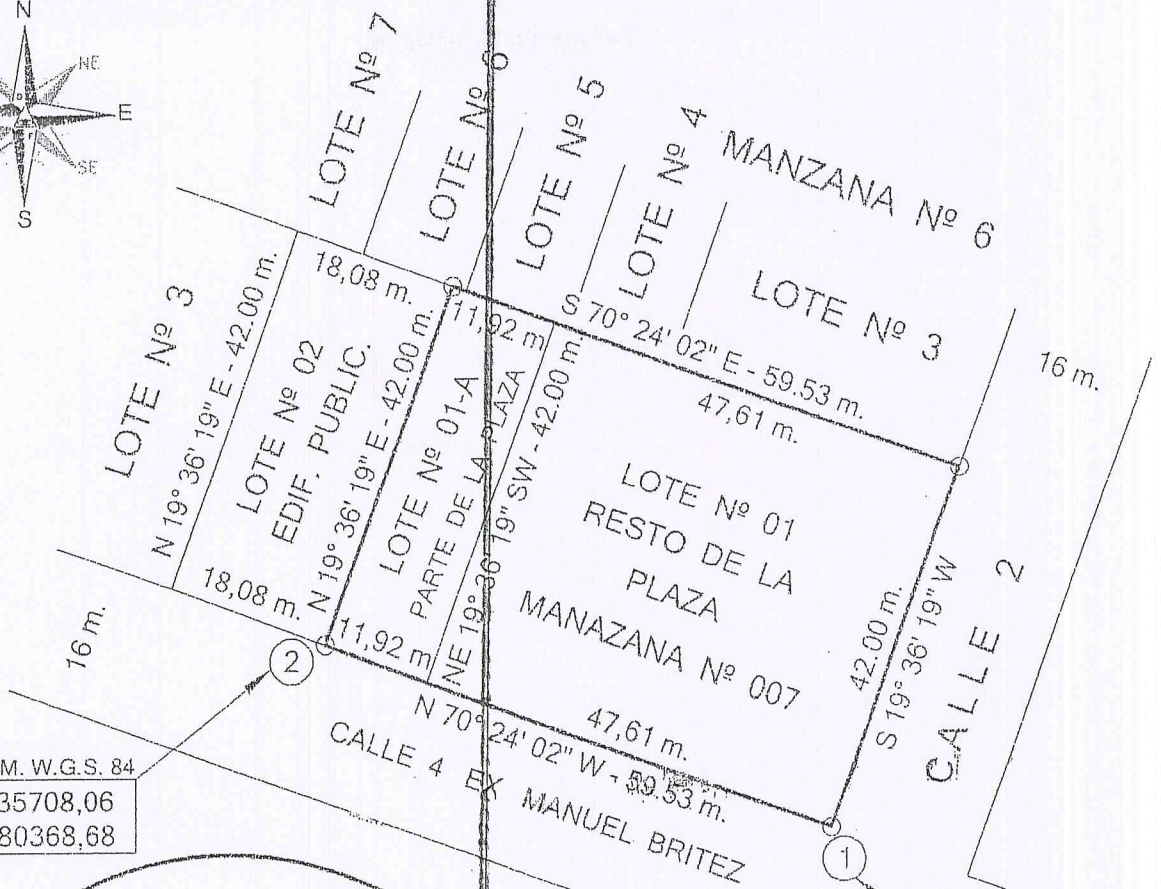
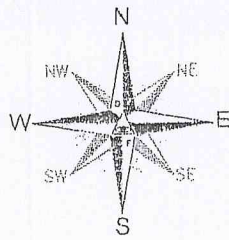
Cta. Cte. Ctral. Nº: 26-4762-02	Finca Nº: 19.036 (Parte)	SUPERFICIE 2500,26 m ²	DISTRITO: Ciudad del Este
UBICACIÓN: BARRIO DON BOSCO - FRACCION SAN MIGUEL			Escala: 1 / 1.000
Lote Nº 02) Manzana Nº 007			
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE			
SOLICITANTE: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)			
PROFESIONAL: LIC. TATIANA ABIGAIL ESCOBAR GALEANO			
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA			E-MAIL: tatianaesc28@gmail.com
Solicitante			Nº DE PLANO: 1/1

Tatiana Escobar Galeano
 Profesional



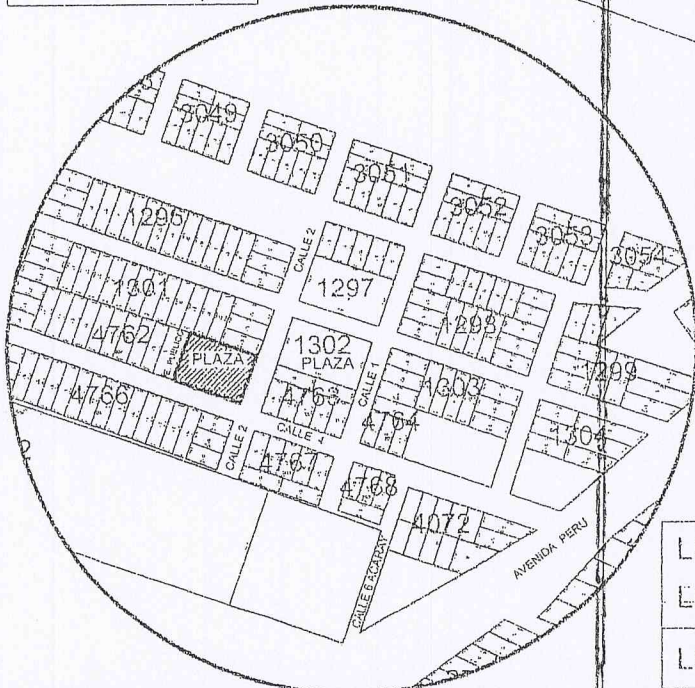
Lic. Tatiana Escobar
 Jefe División de Catastro
 Municipalidad CDE

FECHA:
09/07/2010



Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735708,06
 N = 7180368,68

Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735764,13
 N = 7180348,68



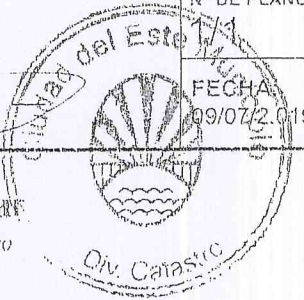
CUADRO DE SUPERFICIES

LOTE Nº 01-A Plaza (Parte)	500,64 m ²
LOTE Nº 01 Plaza (Resto).....	1999,62 m ²
LOTE Nº 01 PLAZA (TOTAL).....	2500,26 m ²

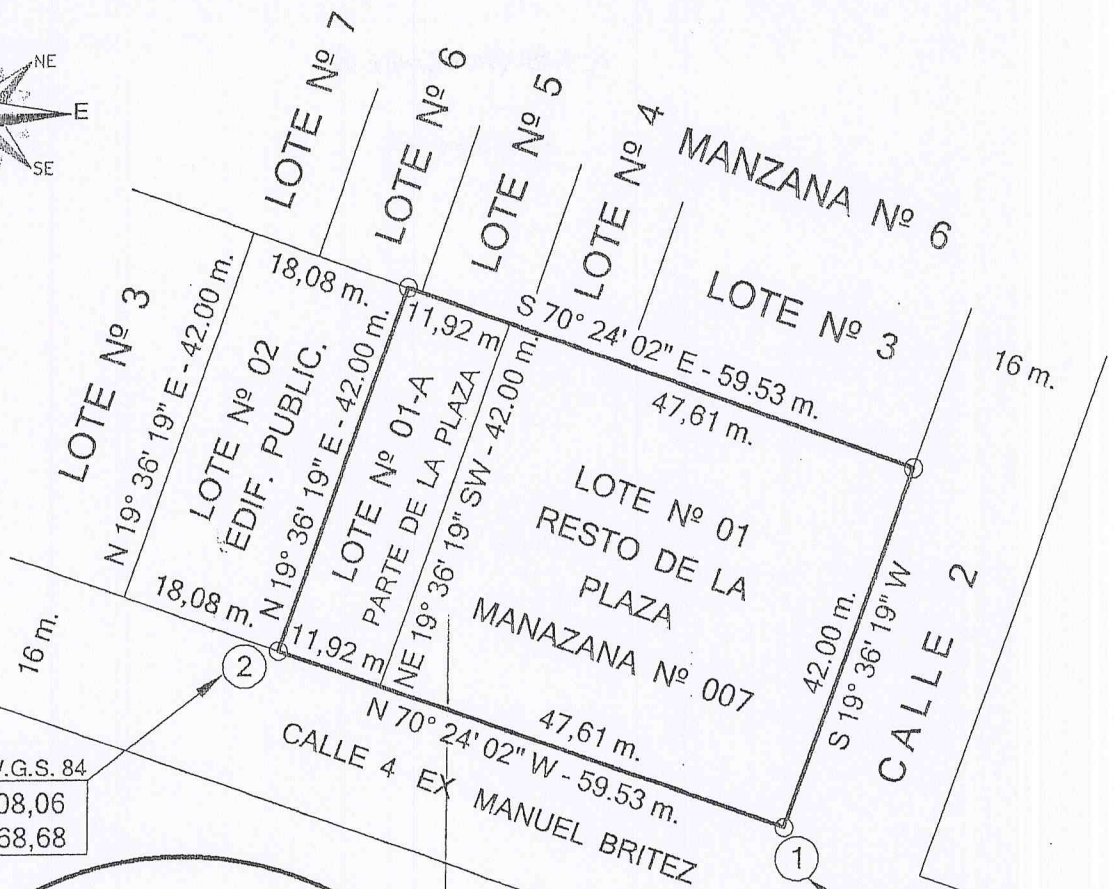
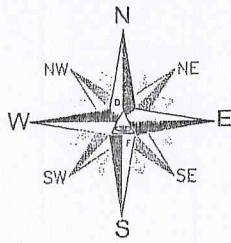
PLANO DE FRACCIONAMIENTO

Cta. Cte. Ctral. Nº: 26-4762-02	Finca Nº: 19.036 (Parte)	SUPERFICIE 2500,26 m ²	DISTRITO: Ciudad del Este
UBICACIÓN: BARRIO DON BOSCO - FRACCION SAN MIGUEL			Escala: 1 / 1.000
Lote Nº 02 Manzana Nº 007			
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE			
SOLICITANTE: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)			
PROFESIONAL: LIC. TATIANA ABIGAIL ESCOBAR GALEANO			
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA			E-MAIL: tatianaesc28@gmail.com
Solicitante			Nº DE PLANO: 1/4
Profesional			FECHA: 09/07/2019

Tatiana Escobar Galeano
 Profesional

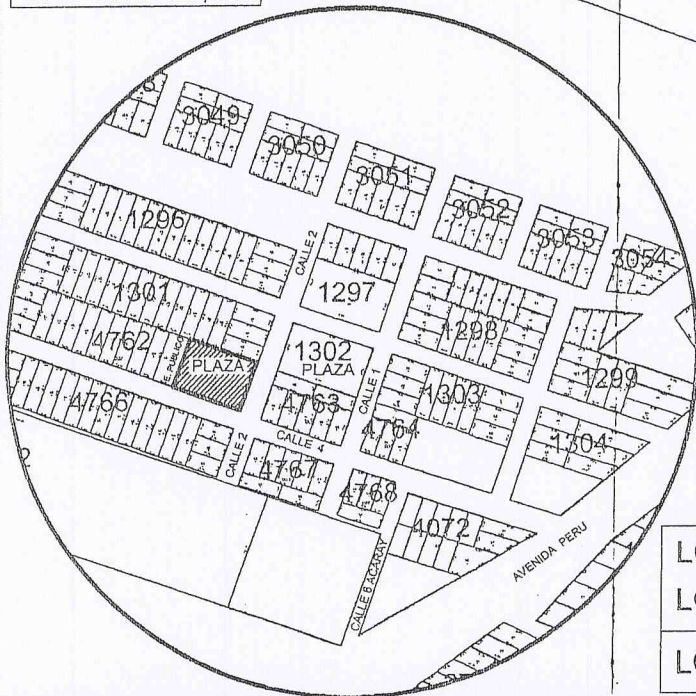


Lic. Tatiana Escobar
 Jefe División de Catastro
 Municipalidad CDE



Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735708,06
 N = 7180368,68

Coord. U.T.M. W.G.S. 84
 E = 0735764,13
 N = 7180348,68



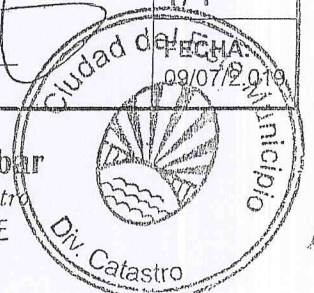
CUADRO DE SUPERFICIES

LOTE N° 01-A Plaza (Parte)	500,64 m ²
LOTE N° 01 Plaza (Resto).....	1999,62 m ²
LOTE N° 01 PLAZA (TOTAL).....	2500,26 m ²

PLANO DE FRACCIONAMIENTO

Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02	Finca N°: 19.036 (Parte)	SUPERFICIE 2500,26 m ²	DISTRITO: Ciudad del Este
UBICACIÓN: BARRIO DON BOSCO - FRACCION SAN MIGUEL			Escala: 1 / 1.000
Lote N° 02 Manzana N° 007			
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE			
SOLICITANTE: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)			
PROFESIONAL: LIC. TATIANA ABIGAIL ESCOBAR GALEANO			
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA			E-MAIL: tatianaesc28@gmail.com
Solicitante		Profesional	N° DE PLANO: 1/1 FECHA: 09/07/2019

Lic. Tatiana Escobar
 Jefe División de Catastro
 Municipalidad CDE



INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01-A de la Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE: SOLICITADO POR SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP).-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Parte).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01 - Resto de la Plaza.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veinticuatro minutos dos segundos Oeste, (N 70°24'02" W), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Brítez).-

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 02, individualizado como Edificio Público.-

SUPERFICIE: 500,64 m² (Quinientos metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados).-

REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.

.....
Solicitante


Profesional

Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE

INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01-A de la Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE: SOLICITADO POR SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP).-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Parte).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01 - Resto de la Plaza.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veinticuatro minutos dos segundos Oeste, (N 70°24'02" W), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Brítez).-

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 02, individualizado como Edificio Público.-

SUPERFICIE: 500,64 m² (Quinientos metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados).-

REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.

.....
Solicitante


Profesional

Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE

19

INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01-A de la Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE: SOLICITADO POR SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP).-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Parte).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01 - Resto de la Plaza.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veinticuatro minutos dos segundos Oeste, (N 70°24'02" W), mide once metros con noventa y dos centímetros (11.92 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Brítez).-

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 02, individualizado como Edificio Público.-


SUPERFICIE: 500,64 m² (Quinientos metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados).-


REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.

.....
Solicitante


Profesional
Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE



INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01 – Resto de la Plaza - Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Resto).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con los Lotes N° 3, 4 y 5 y parte del Lote N° 6 de la Manzana N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con la Calle 2.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Oeste, (N 70°23'41" W), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Brites).-

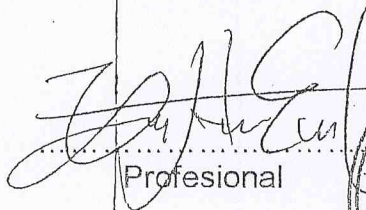
AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01-A (parte de la Plaza).-

SUPERFICIE: 1.999,62 m² (Un mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados).-

REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.


Profesional

Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE



INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01 – Resto de la Plaza - Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Resto).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con los Lotes N° 3, 4 y 5 y parte del Lote N° 6 de la Manzana N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con la Calle 2.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Oeste, (N 70°23'41" W), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Brites).-

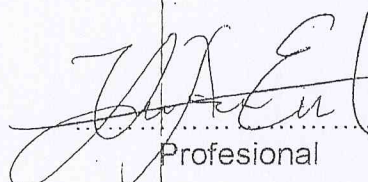
AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01-A (parte de la Plaza).-

SUPERFICIE: 1.999,62 m² (Un mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados).-

REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.


Profesional



Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE

INFORME PERICIAL

Fecha: 09/07/2019.-

Del lote N° 01 – Resto de la Plaza - Manzana N° 007, ubicado en el Barrio Don Bosco de la Fracción San Miguel del distrito de Ciudad del Este.-

Propiedad de MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Parte de la Finca N°: 19.036 con Cta. Cte. Ctral. N°: 26-4762-02 (Resto).

LOS DETALLES TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

AL NORTE: Con rumbo Sur setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Este, (S 70°23'41" E), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con los Lotes N° 3, 4 y 5 y parte del Lote N° 6 de la Manzana N° 6.-

AL ESTE: Con rumbo Sur diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste, (S 19°36'19" W), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con la Calle 2.-

AL SUR: Con rumbo Norte setenta grados veintitrés minutos cuarenta y un segundos Oeste, (N 70°23'41" W), mide cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros (47.61 m.) y linda con la Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

AL OESTE: Con rumbo Norte diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este, (N 19°36'19" E), mide cuarenta y dos metros (42.00 m.) y linda con el Lote N° 01-A (parte de la Plaza).-

SUPERFICIE: 1.999,62 m² (Un mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados).-

REFERENCIA: Los puntos "1 y 2" están Georeferenciado en Proyección U.T.M. y Elipsoide W.G.S. 84.

Punto (1) E = 0735764,13; N = 7180348,68.

Punto (2) E = 0735708,06; N = 7180368,68.


Profesional
Lic. Tatiana Escobar
Jefe División de Catastro
Municipalidad CDE



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870 -



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Dirección de Información y Gestión Legislativa H.C.D.	
Fecha:	03/07/2020
Hora:	9:55
Recibido por:	Patricia Gómez
OBS.:	epg

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 03 de noviembre de 2019

*Su Excelencia;
Dip. Nac. Pedro H. Alliana, Presidente,
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.*

E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:
Según Acta N° Sesión.....
Expediente N°

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con la Constitución Nacional y el Art. 105 del reglamento interno, a fin de presentar adjunto el proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°26-4762-03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.**

La Municipalidad de Ciudad del Este, solicita al Congreso Nacional, la autorización legislativa, para la desafectación y posterior transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble solicitado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

La misma se encuentra asentada en el Km 7 Don Bosco, a dos cuadras de la Avda. Perú, un lugar de 30x42 de dimensión, con obras inclusas hasta la fecha.

Se constituyeron a constatar lo expresado, el Presidente de la Junta Departamental Abog. Julio Landaida, los concejales Municipales de Ciudad del Este,

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACION Y VIVIENDA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
03	07	2020
HORA 9:45		
RESPONSABLE		

Edgar R.

*Lic. Reyna N. Torres B.
Diputada Nacional*
*Lic. Reyna N. Torres B.
Diputada Nacional*

*Procesado
Nilda Romera*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
19 Noviembre 2019
HORA: 9:40
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Contiene 23 Pag

Acompaña MM derivado al SIL
Adjunta 1 (un) CD.

Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864-1870



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 14 de noviembre de 2019

Su Excelencia;
Dip. Nac. Pedro H. Alliana, Presidente,
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción:.....
Según Acta Nº Sesión.....
Expediente Nº.....

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con la Constitución Nacional y el Art. 105 del reglamento interno, a fin de presentar adjunto el proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°26-4762-03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.**

La Municipalidad de Ciudad del Este, solicita al Congreso Nacional, la autorización legislativa, para la desafectación y posterior transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble solicitado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

La misma se encuentra asentada en el Km 7 Don Bosco, a dos cuadras de la Avda. Perú, un lugar de 30x42 de dimensión, con obras inclusas hasta la fecha.

Se constituyeron a constatar lo expresado, el Presidente de la Junta Departamental Abog. Julio Landaida, los concejales Municipales de Ciudad del Este,

Erwin Gamarrá
H.C.D.



Lic. Royá N. Torres B.
Diputada Nacional
Lic. Royá N. Torres B.
Diputada Nacional

Recibido: Nely Moreno
22-10-19 10:28hs.

Comisión de Asuntos Municipales

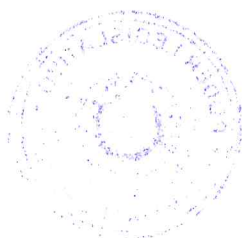
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
19	Noviembre	2019
HORA: 9:40		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Contiene 23 Pág

acompañada MM derivado al SIL

Adjunta 1 (un) CR.

Dirección de Información y Gestión Legislativa	
H.C.D.	
Fecha:	22-11-19
Hora:	10:38
Recibido por:	Ivanna Ward
OTRO:	23 págs.



"Lesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 09 de diciembre de 2019

Señor
Dip. Pedro H. Alliana, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:
Según Acta Nº Sesión.....
Expediente Nº

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con la Constitución Nacional y el art. 105 del reglamento interno, a fin de presentar adjunto el proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°2 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL"**.

Teniendo en cuenta que el plano anterior presentado en este proyecto de desafectación queda nulo por presentar algunas falencias de forma, por lo cual presento un nuevo plano con informe pericial y la modificación de Ley.

Sin otro particular, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Lic. Rayo N. Torres B.
Diputada Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
09 Diciembre 2019

HORA: 14:40



Agustina Salinas
RESPONSABLE

contiene 15 pag.
acompaña M.Mg. (Ren)
derivado al sil y al C.D.

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870 "



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

LEY N°

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°2 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°. – Desafectase del dominio Público Municipal y autorizase a la Municipalidad de Ciudad del Este, a transferir a título gratuito, a favor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el inmueble individualizado como lote N°01-A Plaza (parte) con una superficie de 500,64m2 y Lote N° 02 Edificio Público, con una superficie de 759,36 de la manzana N°007, parte de la finca N°19.036 con una Cuenta Corriente Catastral N°26-4762-02/03, ubicado en el km 7 DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL, solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFECIONAL (SNPP).

LOTE N° 01-A (Parte de la Plaza) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02 (Parte)

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6 (Manzana N° 0006).-

Lic. Royo N. Torres B.
Diputada Nacional

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 – Resto de la Plaza (Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 02 – Edificio Público (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 500,64 m². (Quinientos Metros Cuadrados con sesenta y cuatro Decímetros Cuadrados). –


LOTE N° 02 (Edificio Público) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-03

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 (Resto de la Plaza - Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 3 (Manzana N° 0007).-

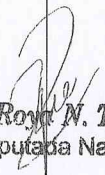

Lic. Roy N. Torres B.
Diputado Nacional

SUPERFICIE: 759,36 m². (Setecientos cincuenta y nueve Metros Cuadrados con treinta y seis Décímetros Cuadrados). –

Para la ubicación del inmueble se dan los datos de los siguientes esquineros.

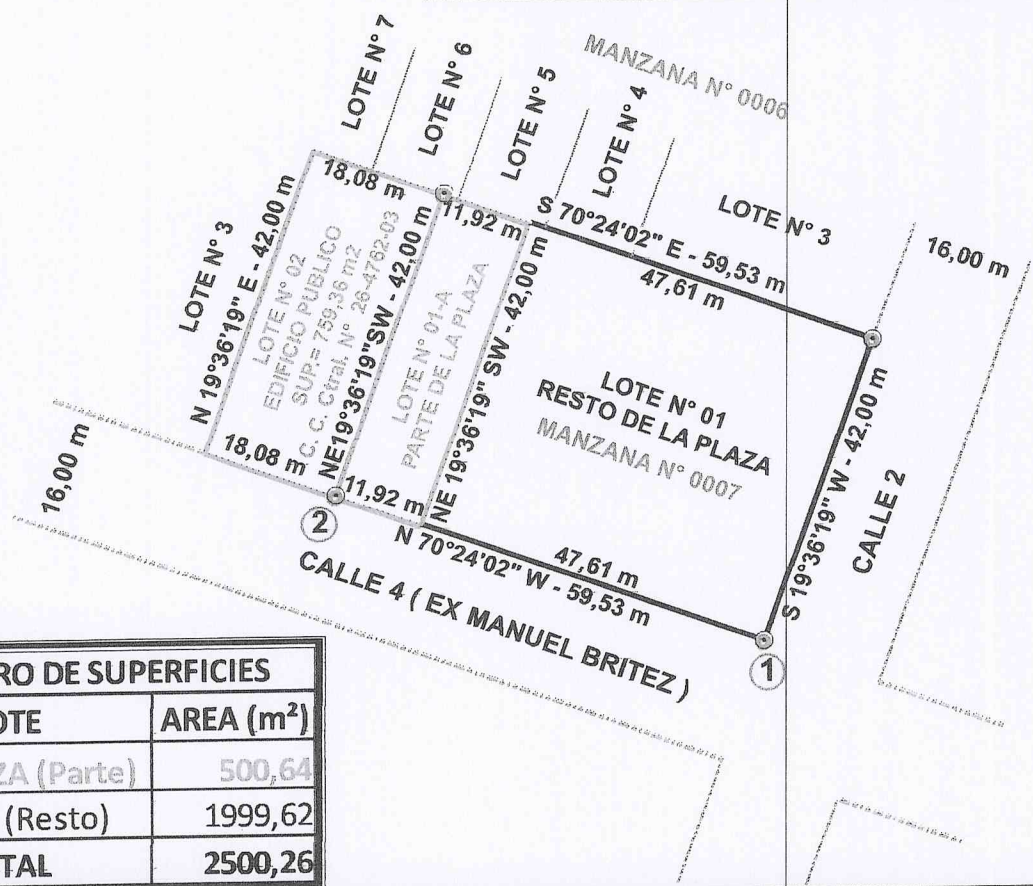
COORDENADAS UTM		
VERTI CE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Artículo 2. – De forma.


Lic. Royce N. Torres B.
Diputado Nacional

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Proyección Universal
Transversa Mercator,
Zona 21 Sur, Datum WGS84.



CUADRO DE SUPERFICIES	
LOTE	AREA (m ²)
01-A PLAZA (Parte)	500,64
01 PLAZA (Resto)	1999,62
TOTAL	2500,26

PLANO DE FRACCIONAMIENTO

DEPARTAMENTO: Alto Parana **DISTRITO:** Ciudad del Este

UBICACION : Barrio Don Bosco - Fraccion San Miguel

Cta. Cte. Ctral. N° 26 - 4762 - 02 **Finca N° 19036 (Parte)**

PROPIETARIO : Municipalidad de Ciudad del Este

SOLICITANTE (LOTE 01-A) : Servicio Nacional de Promocion Profesional (S.N.P.P)

PROFESIONAL : Herminio Torres Nuñez **REG. M.O.P.C. N° : 1778**

TITULO : Ing. en Ciencias Geograficas **TEL. : 0993 117 400**

E-MAIL : htopografiaservicios@hotmail.com

.....
FIRMA DEL PROPIETARIO

Herminio Torres Nuñez
Ingeniero en Ciencias Geograficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778

.....
FIRMA DEL PROFESIONAL

N° PLANO
1/1

FECHA
DIC/2019

INFORME PERICIAL

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-
SOLICITANTE : SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL.-
PROFESIONAL : HERMINIO TORRES NUÑEZ.-
DISTRITO : CIUDAD DEL ESTE.-
UBICACION : BARRIO DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.-
FINCA N° : 19036 (Parte).-
Cta. Cte. Ctral N° : 26 – 4762 – 02/03.-
FECHA : DICIEMBRE DEL 2019.-

Los detalles técnicos se describen a continuación: -----

LOTE N° 01-A (Parte de la Plaza) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02 (Parte)

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 – Resto de la Plaza (Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Brites).-

AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 02 – Edificio Público (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 500,64 m². (Quinientos Metros Cuadrados con sesenta y cuatro Decímetros Cuadrados). –

LOTE N° 02 (Edificio Público) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-03

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 (Resto de la Plaza - Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

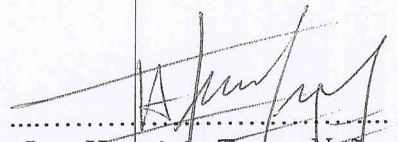
AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 3 (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 759,36 m². (Setecientos cincuenta y nueve Metros Cuadrados con treinta y seis Decímetros Cuadrados). –

Para la ubicación del inmueble se dan los datos de los siguientes esquineros.

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

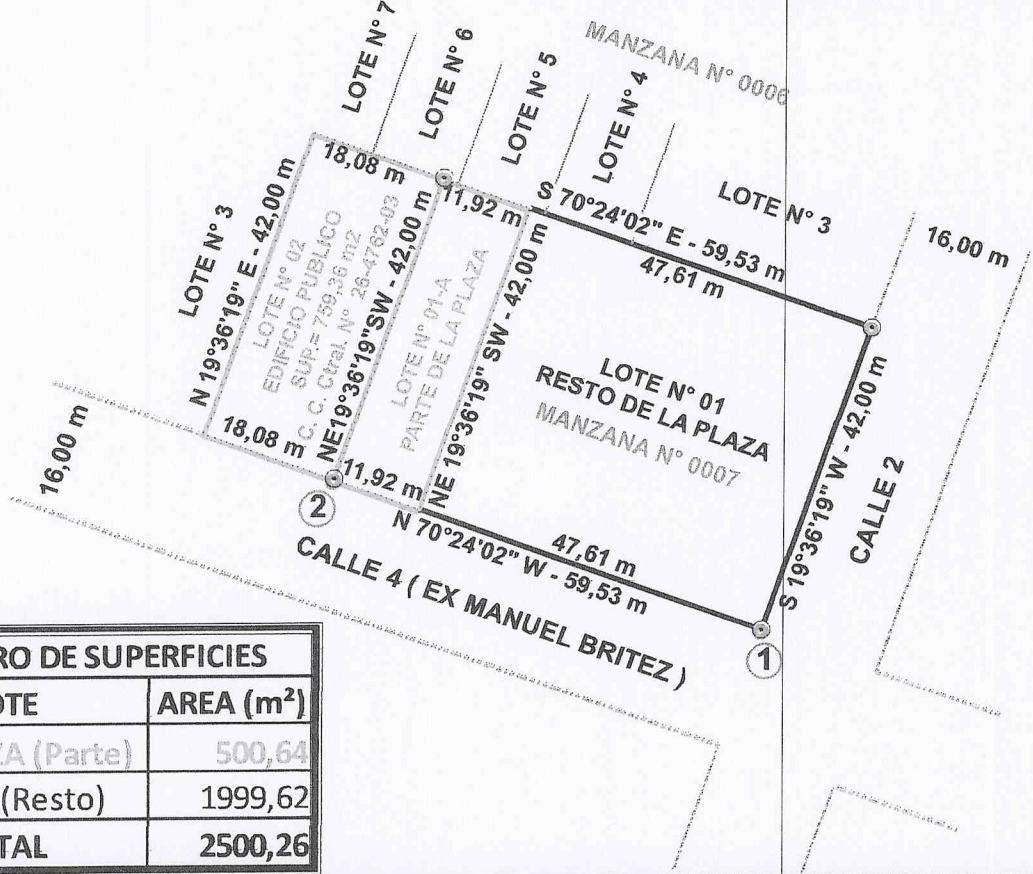
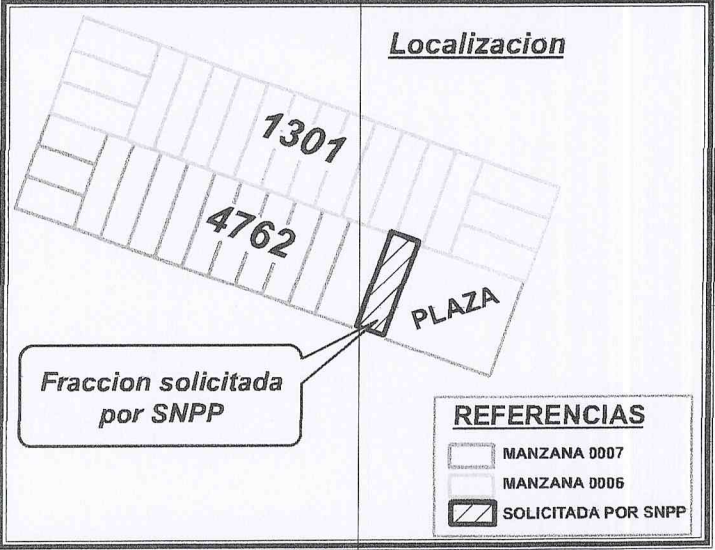
Es mi informe


.....
Ing. Herminio Torres Núñez
Reg. MOPC N° 1778

Herminio Torres Núñez
Ingeniero en Ciencias Geográficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Proyección Universal
Transversa Mercator,
Zona 21 Sur, Datum WGS84.



CUADRO DE SUPERFICIES	
LOTE	AREA (m ²)
01-A PLAZA (Parte)	500,64
01 PLAZA (Resto)	1999,62
TOTAL	2500,26

PLANO DE FRACCIONAMIENTO		
DEPARTAMENTO: Alto Parana		DISTRITO: Ciudad del Este
UBICACION : Barrio Don Bosco - Fraccion San Miguel		
Cta. Cte. Ctral. N° 26 - 4762 - 02		Finca N° 19036 (Parte)
PROPIETARIO : Municipalidad de Ciudad del Este		
SOLICITANTE (LOTE 01-A) : Servicio Nacional de Promocion Profesional (S.N.P.P)		
PROFESIONAL : Herminio Torres Nuñez		REG. M.O.P.C. N° : 1778
TITULO : Ing. en Ciencias Geograficas		TEL. : 0993 117 400
E-MAIL : htopografiaservicios@hotmail.com		
..... FIRMA DEL PROPIETARIO	Herminio Torres Nuñez Ingeniero en Ciencias Geográficas Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778 FIRMA DEL PROFESIONAL	N° PLANO 1/1 FECHA DIC/2019

INFORME PERICIAL

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-
SOLICITANTE : SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL.-
PROFESIONAL : HERMINIO TORRES NUÑEZ.-
DISTRITO : CIUDAD DEL ESTE.-
UBICACION : BARRIO DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.-
FINCA N° : 19036 (Parte).-
Cta. Cte. Ctral N° : 26 – 4762 – 02/03.-
FECHA : DICIEMBRE DEL 2019.-

Los detalles técnicos se describen a continuación: -----

LOTE N° 01-A (Parte de la Plaza) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02 (Parte)

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 – Resto de la Plaza (Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 02 – Edificio Público (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 500,64 m². (Quinientos Metros Cuadrados con sesenta y cuatro Decímetros Cuadrados). –

LOTE N° 02 (Edificio Público) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-03

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 (Resto de la Plaza - Manzana N° 0007).-

Herminio Torres Núñez
Ingeniero en Ciencias Geográficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1776

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

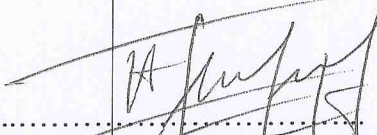
AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 3 (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 759,36 m². (Setecientos cincuenta y nueve Metros Cuadrados con treinta y seis Decímetros Cuadrados). –

Para la ubicación del inmueble se dan los datos de los siguientes esquineros.

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

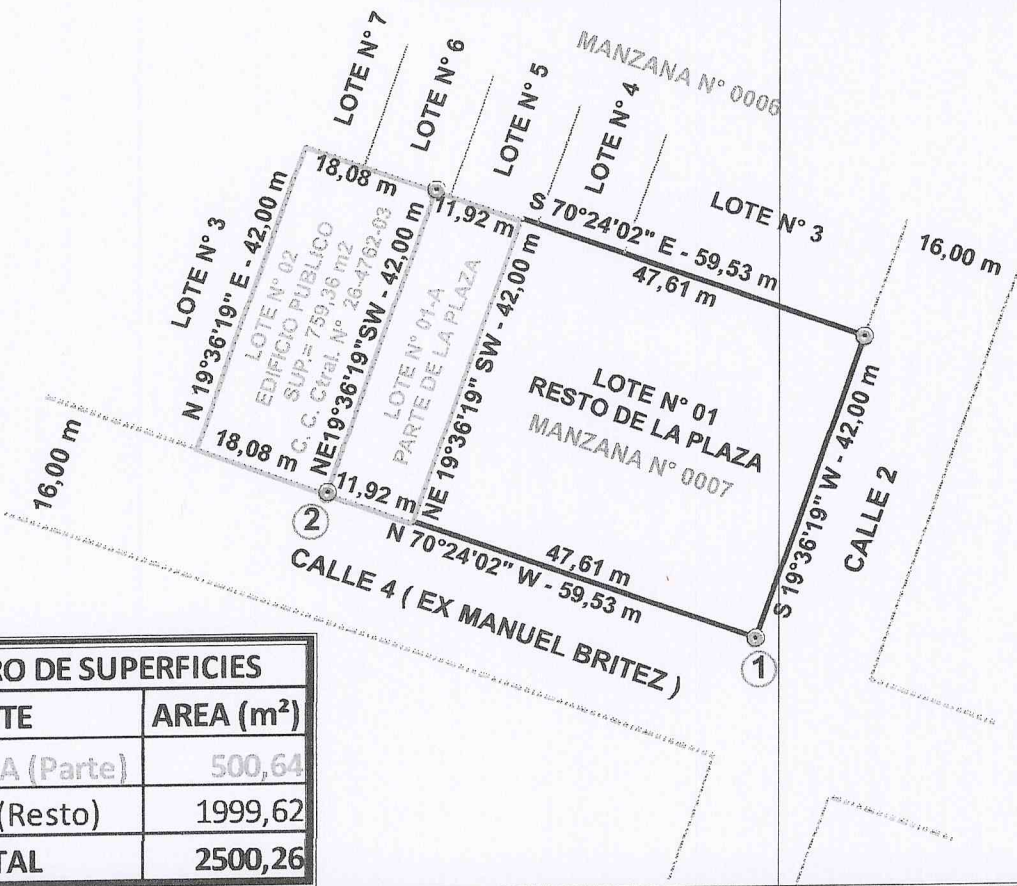
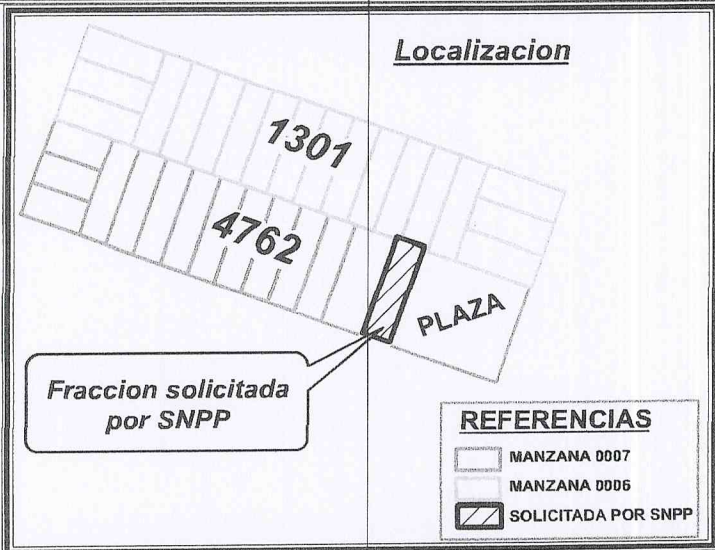
Es mi informe


.....
Ing. Herminio Torres Nuñez
Reg. MOPC N° 1778

Herminio Torres Nuñez
Ingeniero en Ciencias Geográficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Proyección Universal
Transversa Mercator,
Zona 21 Sur, Datum WGS84.



CUADRO DE SUPERFICIES	
LOTE	AREA (m ²)
01-A PLAZA (Parte)	500,64
01 PLAZA (Resto)	1999,62
TOTAL	2500,26

PLANO DE FRACCIONAMIENTO		
DEPARTAMENTO: Alto Parana		DISTRITO: Ciudad del Este
UBICACION : Barrio Don Bosco - Fraccion San Miguel		
Cta. Cte. Ctral. N° 26 - 4762 - 02		Finca N° 19036 (Parte)
PROPIETARIO : Municipalidad de Ciudad del Este		
SOLICITANTE (LOTE 01-A) : Servicio Nacional de Promocion Profesional (S.N.P.P)		
PROFESIONAL : Herminio Torres Nuñez		REG. M.O.P.C. N° : 1778
TITULO : Ing. en Ciencias Geograficas		TEL. : 0993 117 400
E-MAIL : htopografiaservicios@hotmail.com		
..... FIRMA DEL PROPIETARIO		N° PLANO 1/1 FECHA DIC/2019
..... FIRMA DEL PROFESIONAL		

INFORME PERICIAL

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-
SOLICITANTE : SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL.-
PROFESIONAL : HERMINIO TORRES NUÑEZ.-
DISTRITO : CIUDAD DEL ESTE.-
UBICACION : BARRIO DON BOSCO – FRACCION SAN MIGUEL.-
FINCA N° : 19036 (Parte).-
Cta. Cte. Ctral N° : 26 – 4762 – 02/03.-
FECHA : DICIEMBRE DEL 2019.-

Los detalles técnicos se describen a continuación: -----

LOTE N° 01-A (Parte de la Plaza) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-02 (Parte)

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con el Lote N° 5 y parte del Lote N° 6 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 – Resto de la Plaza (Manzana N° 0007).-

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide once metros con noventa y dos centímetros (11,92 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Brites).-

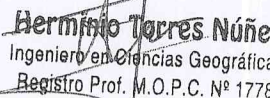
AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 02 – Edificio Público (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 500,64 m². (Quinientos Metros Cuadrados con sesenta y cuatro Decímetros Cuadrados). –

LOTE N° 02 (Edificio Público) – Cta. Cte. Ctral. N° 26-4762-03

AL NORTE, con Rumbo Sur Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Este (S 70°24'02" E) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con el Lote N° 6 y parte del Lote N° 7 (Manzana N° 0006).-

AL ESTE, con Rumbo Sur Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Oeste (S 19°36'19" W) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 01 (Resto de la Plaza - Manzana N° 0007).-


Herminio Torres Nuñez
Ingeniero en Ciencias Geográficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778

AL SUR, con Rumbo Norte Setenta grados veinte y cuatro minutos dos segundos Oeste (N 70°24'02" W) mide diez y ocho metros con ocho centímetros (18,08 m), linda con Calle 4 (Ex Manuel Britez).-

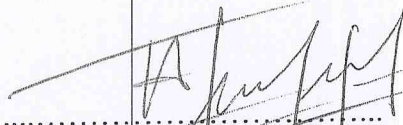
AL OESTE, con Rumbo Norte Diez y nueve grados treinta y seis minutos diez y nueve segundos Este (N 19°36'19" E) mide cuarenta y dos metros con cero centímetros (42,00 m), linda con el Lote N° 3 (Manzana N° 0007).-

SUPERFICIE: 759,36 m². (*Setescientos cincuenta y nueve Metros Cuadrados con treinta y seis Decímetros Cuadrados*). –

Para la ubicación del inmueble se dan los datos de los siguientes esquineros.

COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	735764,13	7180348,68
2	735708,06	7180368,67

Es mi informe


.....
Ing. *Herminio Torres Núñez*
Reg. MOPC N° 1778

Herminio Torres Núñez
Ingeniero en Ciencias Geográficas
Registro Prof. M.O.P.C. N° 1778

REGISTRO No. 1778
INSCRIPCIÓN No. 5600

M. O. P. C.

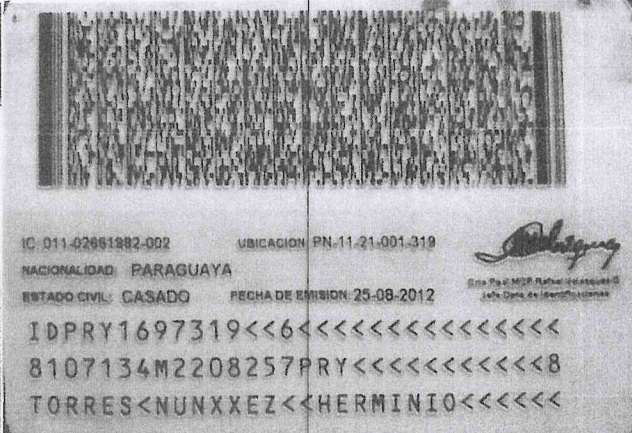
CONSTE QUE; El/La Señor/a TORRES NUÑEZ HERMINIO
con Grado de INGENIERO EN CIENCIAS GEOGRAFICAS
y Título expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Registrado en UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en el Libro de Inscripción bajo No. 719 a fojas/folio 96 y
Libro de Grados No. 005 se halla inscripto/a en el Ministerio de Obras
Públicas y Comunicaciones; en el Registro de Profesionales **INGENIEROS**
ARQUITECTOS, AGRIMENSORES, TOPOGRAFOS establecidos por Ley No. 979/84
SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M. O. P. C. considerando el Art. 2 y 7 de
la Ley No. 979 por el Año RENOVACION 2019



Asunción, 27 de FEBRERO de 2019

Elisa Valinotti Bareiro
Encargado de Registro
Arq. Elisa Valinotti Bareiro
Dpto. de Arquitectura
D.O.P - M.O.P.C

José N. Kronawetter E.
Director de Obras Públicas
Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas



" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870 "



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 09 de diciembre de 2019

Señor
Dip. Pedro H. Alliana, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con la Constitución Nacional y el art. 105 del reglamento interno, a fin de presentar adjunto el proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°2 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL"**.

Teniendo en cuenta que el plano anterior presentado en este proyecto de desafectación queda nulo por presentar algunas falencias de forma, por lo cual presento un nuevo plano con informe pericial y la modificación de Ley.

Sin otro particular, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Erwin Gamaffa
H.C.D.

Dirección de Información y Gestión Legislativa H.C.D.	
Fecha:	<i>12/11/19</i>
Hora:	<i>09:53</i>
Recibido por:	<i>Victor Borra</i>
	<i>15/12</i>

Lic. Rosa N. Torres B.
Diputada Nacional



Recibi: *Estela Sil*
13-12-19
9:22h

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
09 Diciembre 2019

HORA: 14:40

Agustina Salinas

RESPONSABLE



contiene 15 pag.

acompaña M.Mg. (gen)
derivado al sil y L.C.D.

Islandia T. Bontacera

As/ 6-07-2020

Hora: 08:05



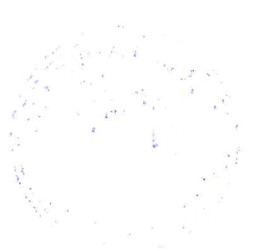
Dirección de Información y Gestión Legislativa
H.C.D.

Fecha: 06/07/2020

Hora: 8:20

Recibido por: Patricia Gómez

OBS.: Giro a Comisión 2pg.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

Asunción, 13 de julio de 2020.

Señor:

**Abg. Julio César Cabrera G,
Secretario Administrativo
Honorable Cámara de Diputados.**

Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicarle que el Proyecto de Ley: “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°01-A PLAZA (PARTE) CON UNA SUPERFICIE DE 500,64 M2 Y LOTE N°02 EDIFICIO PUBLICO CON UNA SUPERFICIE DE 759,36 DE LA MANZANA N°007, PARTE DE LA FINCA N°19.036 CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-4762-02/03, UBICADO EN EL KM 7 BARRIO DON BOSCO-FRACCION SAN MIGUEL” Exp. N° D 1955285, Presentado por la Diputada Nacional Roya Torres, cuenta con dos números de expedientes, al momento que la comisión estudió dicho proyecto no contábamos con el número de expediente del nuevo proyecto en cuestión, motivo por el cual dictaminamos el nuevo proyecto pero con el número de **Expediente D- 1955285** que corresponde al primer proyecto que es del mismo tenor, hago la aclaración y solicito que puedan unificarse dichos expedientes **Exp. D – 1955285** y el **Exp. D - 1955564**.

Esperando que sea de utilidad la información proporcionada por la Comisión, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



SONIA R. DOMÍNGUEZ A.

Directora de Comisión

Sonia R. Domínguez A.
Directora
Comisión Asuntos Municipales
y Departamentales

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GABINETE**

FECHA: 13 de Julio de 2020

HORA: 10:01 N° 37

RECIBIDO: Lic. Andrea Brito

